

IV.-Ministerio de Comunicaciones

Correos. Sellos "Primero de Mayo de 1962". Emisión.

DECRETO PRESIDENCIAL NUM. 3165 DE 24 DE MARZO DE 1962

(G. O. No. 80, de Abril 25)

Por cuanto: El día Primero de Mayo se ha fijado internacionalmente como el indicado para la celebración del Día del Trabajo.

Por cuanto: Este Primero de Mayo tiene una especial significación para nuestra Revolución Socialista destacándose en dicha fecha la alianza obrero-campesina.

Por cuanto: El sello de correos es uno de los mejores vehículos de propaganda para perpetuar hechos determinados.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas a propuesta del Ministro de Comunicaciones y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

Primero: Disponer la confección de una emisión de sellos de correos denominada "PRIMERO DE MAYO DE 1962".

Segundo: Se autoriza al Ministro de Comunicaciones para que determine sus valores, cantidades, diseños, colores y demás características de esta emisión, así como para cumplimentar cuantos otros detalles requiera la impresión y vigencia de los referidos sellos de correos.
